

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 29 noviembre 2012

GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LATIN ENERGY (ECUADOR) S.A., con Expediente Número 106783 y RUC 0992226552001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
Identificación 0904241775



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090424177-5

APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANTOS ALCIVAR TULA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2012-05-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-21

ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA DEL PILAR CALDERON SCHMIDT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: GERENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GÓMEZ SANCHEZ PEDRO PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANTOS ALCIVAR TULA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2012-05-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-21


 DIRECTOR GENERAL


 REGISTRAR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

053-0005 NÚMERO 0904241778 CÉDULA

GÓMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL

GUAYAS SAMBORONDON
 PROVINCIA CANTÓN
 LA PUNTILLA (SATELIT) PARRÓQUIA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 REGISTRO DE SOCIEDADES
 03 DIC 2012
 Carlos Eras
 GUAYAQUIL

LATIN ENERGÍA (ECUADOR) S.A.



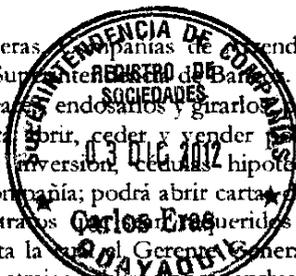
Guayaquil, Octubre 29 de 2012

Señor
ANTONIO GOMEZ SANTOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que en su reunión del día de hoy, el Directorio de la compañía **LATIN ENERGÍA (ECUADOR) S.A.**, ha tenido el acierto de reelegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un nuevo período de **CINCO AÑOS**. De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social de la compañía, usted ejercerá, individualmente, la representación legal de la compañía, estando sin embargo, dicha representación legal limitada al cumplimiento y ejercicio de las siguientes obligaciones y atribuciones, además de aquellas otras que consten en el Estatuto Social de la Compañía:

- a) Ejercer la administración ordinaria de los negocios de la Compañía y dirigir a su personal, bajo las instrucciones, parámetros y políticas señaladas por el Directorio y el Presidente Ejecutivo de la Compañía;
- b) Celebrar contratos de trabajo y actas de finiquito con los trabajadores y, en general, manejar todo asunto concerniente a las relaciones de la Compañía con sus empleados y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- c) Comprar e importar mercadería del exterior, que se encuentre dentro del giro ordinario del negocio de la Compañía, estando facultado para suscribir notas de pedido, abrir permisos de importación, efectuar los pagos requeridos por los proveedores del exterior, pagar derechos arancelarios, tasas, impuestos, y demás pagos requeridos por el Banco Central del Ecuador, las Aduanas de la República, Autoridad Portuaria y los correspondientes Ministerios, y cualquier otra entidad respecto a la cual la Compañía sea sujeto pasivo para el pago de obligaciones tributarias o de otra índole, así como realizar todo tipo de gestiones que sean requeridas por las instituciones públicas antes mencionadas, y demás autoridades administrativas de la República del Ecuador, para la legal importación y desaduanización de mercaderías;
- d) Contratar con compañías de seguros las pólizas que estime necesarias, notificar los siniestros, efectuar los ajustes correspondientes a las reclamaciones efectuadas a las compañías de seguros, y en general, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para contratar pólizas de seguros y efectuar las reclamaciones originadas en las mismas;
- e) Contraer obligaciones con Bancos, Sociedades Financieras, Compañías de Arrendamiento Mercantil, y demás Instituciones Financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos y Sociedades. Para tal efecto, podrá celebrar contratos de mutuo, aceptar letras de cambio y pagar endosados y giratorios, podrá vender la cartera de la compañía o entregarla en calidad de garantía; podrá abrir, ceder y vender pólizas de acumulación, certificados de arrendamiento mercantil, certificados de inversión, cédulas hipotecarias y documentos análogos, podrá endosar cheques girados a la orden de la compañía; podrá abrir cartas de crédito irrevocables; y, en general, podrá suscribir todo tipo de actos y contratos requeridos por las instituciones financieras y bancarias. El Directorio fijará la cuantía hasta la cual el Gerente General podrá efectuar y/o suscribir actos o contratos por los que la Sociedad contraiga obligaciones exclusivamente de carácter financiero, originadas en contratos de mutuo o préstamos que la Compañía deba celebrar;
- f) Abrir cuentas bancarias, designar firmas autorizadas a girar sobre dichas cuentas, girar cheques contra las cuentas bancarias de la Compañía, solicitar saldos, sobregiros, estados de cuentas, y en general, solicitar a nombre de la Compañía todo lo que le corresponda en su calidad de cuentacorrentista;



g) Representar administrativa y judicialmente a la Compañía ante cualquier organismo o entidad o dependencia del sector público, o ante cualquier empresa pública o institución del Estado, nacional o seccional, o ante cualquier Tribunal, Corte o Juzgado, y en cualquier instancia, así como realizar gestiones extrajudiciales tendientes a solucionar eventuales conflictos en los que sea parte la Compañía;

h) Adquirir y vender vehículos al contado o a crédito, constituir prenda sobre los mismos, celebrar contratos de leasing, de reserva de dominio y draw back, así como matricular los vehículos, inscribir en el Registro Mercantil los contratos que graven los mismos, y representar a la Compañía ante las diferentes autoridades de Tránsito de la República del Ecuador;

i) Participar, suscribir y presentar las ofertas en concursos privados de precios, así como en cualquier procedimiento de contratación del Sistema Nacional de Contratación Pública, incluido el de régimen especial. Para tal efecto, también podrá solicitar, suscribir y presentar todo tipo de documentos, garantías (incluidas las técnicas), preguntas, declaraciones, formularios, convalidaciones, actas de recepción, reclamaciones y recursos administrativos, y en general, actuar con amplias atribuciones en representación de la Compañía, para celebrar todo tipo de actos y contratos, públicos y privados, y en particular para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y demás leyes, reglamentos, normas y resoluciones que rigen las relaciones del sector público con el sector privado;

j) Inscribir a la Compañía en el Registro de Mercado de Valores, y realizar todos los trámites que están establecidos en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, con la finalidad de que la Compañía pueda emitir obligaciones, y hacer oferta pública de títulos de valores;

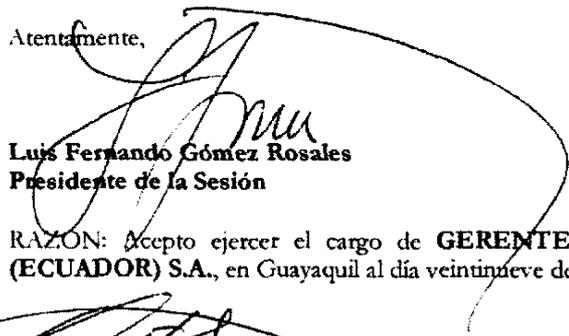
k) Suscribir las declaraciones y realizar los pagos correspondientes de tributos;

l) Comparecer en representación de la Compañía en juntas generales de accionistas o Socios de otras compañías, ejerciendo todos los derechos que le corresponden en ellas, y suscribir y pagar las nuevas acciones y participaciones que se originen en aumentos de capital de dichas compañías; y,

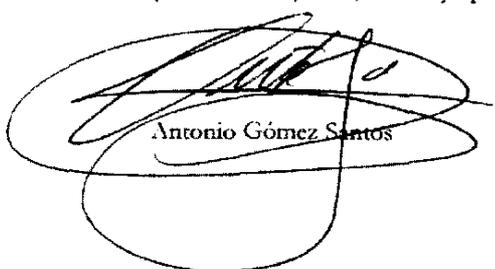
m) Previa autorización del Directorio, vender, permutar, enajenar, hipotecar, dar en anticresis, limitar de cualquier manera el dominio y constituir derechos reales sobre los bienes inmuebles de la Compañía, así como, sobre las acciones, participaciones o derechos que la Compañía tenga en otras sociedades, y otorgar prendas sobre los bienes muebles de la Compañía.

Latin Energy (Ecuador) S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Norma Thompson Barahona, el 5 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2001.

Atentamente,


Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Sesión

RAZON: Acepto ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LATIN ENERGY (ECUADOR) S.A.**, en Guayaquil al día veintinueve del mes de octubre de 2012.


Antonio Gómez Santos

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:60.567
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LATIN ENERGY ECUADOR S.A.**, a favor de **ANTONIO GOMEZ SANTOS**, de fojas **131.278 a 131.280**, Registro Mercantil número **20.512**.

ORDEN: 69567




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 14 de Noviembre de 2012

\$9.50

REVISADO POR:



Nº 417318

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En 4 fojas: útil (es)

Guayaquil, a:

30 NOV. 2012

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO GUAYAQUIL



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Baquerizo González".





Guayaquil, 29 de Noviembre del 2012
CNG-1552-2012

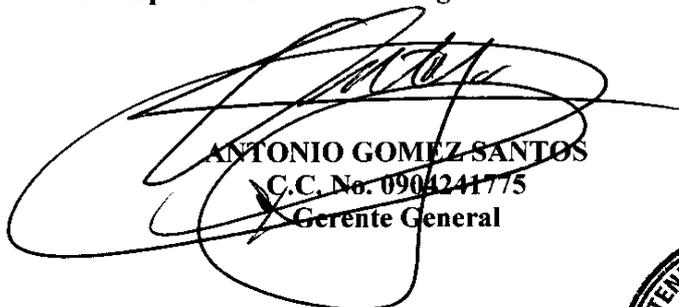
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Antonio Gabriel Gómez Santos con cédula de Identidad No. 0904241775, en mi calidad de Gerente General de la compañía **Importadora Industrial Agrícola S. A. IIASA** con Registro Único de Contribuyente No. 0990011109001, **declaro que cedo de manera gratuita** el uso de una parte del inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil calle Padre Solano 137 y General Córdova, frente al colegio de señoras de la junta de beneficencia, para que la compañía **Latin Energy (Ecuador) S.A.** con Registro Único de Contribuyente. No. 0992226552001, realice su actividad económica.

Por la atención a la presente quedo de usted

Atentamente,
P' Importadora Industrial Agrícola S. A. I.I.A.S.A.


ANTONIO GOMEZ SANTOS
C.C. No. 0904241775
Gerente General



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO CAT* PARA TODO EL ECUADOR

REGIÓN COSTA

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marengo Km. 3
Telfs.: (04) 2237000 - 2248200
Fax: (04) 2248266 - 2244471

Agencia Centro Guayaquil
L. Urdaneta # 230 y B. Moreno
Telf.: (04) 2561888
Fax: (04) 2314787

Agencia Sur Guayaquil
Porteta # 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 22442392 - 2445189
Fax: (04) 2443578

Agencia Manta
Av. 4 de Noviembre y Calle 313
(diagonal a Solca)
Telf.: (05) 2924034
Telefax: (05) 2924940

Agencia Portoviejo
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo
(esquina)
Telf.: (05) 2830790
Telefax: (05) 2630531

Agencia Machala
Av. Circunvalación Norte y
Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249
Telefax: (07) 2985248

REGIÓN SIERRA

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N74 - 401 y
Juan de Salis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720
Fax: (02) 2472468

Agencia Centro Quito
Av. República ES - 45 entre
Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193
Fax: (02) 2920737

Agencia Sur Quito
Av. Maldonado S26 - 78 y
Cusubamba
Telf.: (02) 2677979 - 2678794

Agencia Ambato
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telf.: (03) 2405832
Telefax: (03) 2406326

Agencia Sto. Domingo
Abraham Calazacón S/N y
Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789
Cel.: (09) 5316388

REGIÓN AUSTRO

Sucursal Cuenca
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266
Fax: (07) 2809682

Agencia Loja
Av. Cuxibamba 0207 entre
Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893
Telefax: (07) 2577137

REGIÓN ORIENTE

Sucursal El Coca
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073
Cel.: (09) 5125150

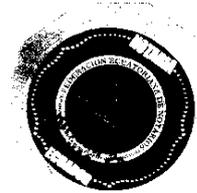
Agencia Lago Agrio
Av. Luito # 917 entre El Oro y
20 de Junio
Telefax: (06) 2830117

En ejercicio de la atribución que me confiere el Art. 18, numeral 3 de la Ley Notarial DOY FE que la firma estampada en el documento que antecede corresponde

a: ANTONIO GABRIEL GOMEZ SANTOS
Conforme consta en:
C.C. # 090424177-5

Guayaquil: 30 NOV 2012

 *Ab. Mario Baquerizo Gonzalez*
NOTARIO VIGESIMO TERCERO
Mario Baquerizo Gonzalez
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Mes
NOV/2012

Factura No.
026-004-008736918

Cuenta N°
1633245

Dirección de Entrega:
PADRE SOLANO # 137A E' CORDOVA Y BAQUERIZO
MORENO
Código: 40-36-001-0125-00-01

Datos del Beneficiario:
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. IIA
RUC/C.I.: 0990011109001

Dirección del Predio:
PADRE SOLANO # 137A E' CORDOVA Y BAQUERIZO MORENO

Datos del Propietario:
COMP. EMP. IND. AGRICOLA S.A.

Código: 40-36-001-0125-00-01 Cod. Cat: 01-0043-001-000-000-0000-01
Guía: 3/4" Sector: D

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
D04AA0051777	10-NOV-2012	26-NOV-2012	0	04-10-2012 05-11-2012

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
-	-	27 m3	27 m3	-

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	26.19
Agua Potable	9.79
Alcantarillado	7.83
Cargo Fijo	8.57
Interés Sobre Deuda:	0.03
Otros Valores:	0.62
CEM Drenaje Pluvial	0.62
Subtotal Tarifa 0%	26.84
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	26.84

ESTADO DE CUENTA	VALOR US \$
DETALLE	
Deuda Anterior	23.63
Interes Anterior	0.00
Valor Total Facturado	26.84
Pago y/o débito bancario	-23.63
VALOR A PAGAR DEL MES	26.84

Deuda Total: 26.84



"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".

¡TENGA MUCHO CUIDADO! INTERAGUA NO ENVÍA PERSONAL A SU DOMICILIO PARA COBRAR VALOR ALGUNO, NO SE DEJE ENGAÑAR. PARA SU TRANQUILIDAD CANCELE SÓLO EN LAS VENTANILLAS DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, LAS CUALES ESTÁN DETALLADAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110739829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013

MÉRITZ, U.I. - CARI CUMARU AV. UN. JOSE PUEBLA DUMI 2077 P.O. INTERAGUA UN. GUAYAS, GUAYAS
SUCURSAL: Parque Empresarial Colón, Urdessa Norte, Av. Rodrigo Chávez González,
frente a Bocanegra del Salado, Corporativo 4, Piso # 1

ORIGINAL / CLIENTE

Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Mes
NOV/2012

Factura No.
026-004-008736918

Cuenta N°
1633245

Dirección de Entrega:
PADRE SOLANO # 137A E' CORDOVA Y BAQUERIZO
MORENO
Código: 40-36-001-0125-00-01

Datos del Beneficiario:
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. IIA
RUC/C.I.: 0990011109001

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	26.19
Interés Sobre Deuda:	0.03
Cargos del mes:	0.62
Subtotal Tarifa 0%	26.84
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	26.84
Deuda Total	26.84

Consumo del mes	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
27 m3	10-NOV-2012	26-NOV-2012



Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110739829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013

MÉRITZ, U.I. - CARI CUMARU AV. UN. JOSE PUEBLA DUMI 2077 P.O. INTERAGUA UN. GUAYAS, GUAYAS
SUCURSAL: Parque Empresarial Colón, Urdessa Norte, Av. Rodrigo Chávez González,
frente a Bocanegra del Salado, Corporativo 4, Piso # 1

COPIA / EMISOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992226552001
RAZON SOCIAL: LATIN ENERGY ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LATIN ENERGY
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GOMEZ ROSALES LUIS FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 21/11/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 21/11/2001
FEC. INSCRIPCION: 07/02/2002 **FEC. ACTUALIZACION:** 05/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PADRE SOLANO Número: 137 Intersección: GENERAL CORDOVA Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO DE SEÑORAS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
 Telefono Trabajo: 042561888

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRIMIS2008

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL
 OREJANA
 (WTC)

Fecha y hora: 05/01/2007 10:01:43

Christian R. Icaza Macías
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas,
Litoral Sur





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992226552001
RAZON SOCIAL: LATIN ENERGY ECUADOR S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 21/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: LATIN ENERGY

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI, Calle: PADRE SOLANO Número: 137 Intersección:
GENERAL CORDOVA Telefono Trabajo: 042561888

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Usario: C&B1450505 Lugar de emisión: GUAYQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORZANAGA/EST. CORDOVA/EJO
MFC



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y hora: 05/01/2007 10:01:43
~~Christian K. Icaza Macías~~
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



11

